

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 03 días de marzo de 2014, a las 9h00, en el local social de la compañía, se reunieron todos los accionistas de la compañía "INAGSER S.A.", y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, decidieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2013;
3. Conocer y resolver sobre el balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013;
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2013;
5. Nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014 y resolver sobre su remuneración.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ing. Rafael Simon Gaviño, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo. Constatada la presencia de la totalidad de los accionistas, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado.

A continuación el accionista Paúl Simon Medina realiza una amplia exposición sobre los informes presentados por el Comisario y el Gerente General, así como también sobre el balance y resultado de pérdidas y ganancias y finalmente mociona que se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2014 al señor Juan Carlos Padilla Figueroa. Los accionistas, previo análisis de la documentación concerniente a los informes del Comisario y Gerente General, así como también del balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, los aprueban, y, adicionalmente, resuelven que las utilidades, previas las deducciones legales y el 10% para las reservas legales, se destinen a un futuro aumento de capital suscrito de la Compañía. Se nombra como comisario para el ejercicio económico 2014 al señor Juan Carlos Padilla Figueroa y se delega al Gerente General para que convenga con dicho funcionario su remuneración.

EN CONSECUENCIA, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INAGSER S.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar el informe del Comisario;

Segundo.- Aprobar el informe del Gerente General;

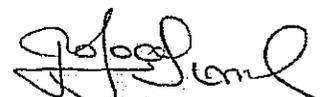
Tercero.- Aprobar el balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2013;

Cuarto.- Destinar el remanente de las utilidades del ejercicio económico 2013 a futuros aumentos del capital suscrito de la Compañía;

Quinto.- Designar como comisario, para el ejercicio económico 2014 al señor Juan Carlos Padilla Figueroa, cuya remuneración deberá ser convenida con el Gerente General.

Por agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para que se elabore el acta, hecho lo cual, se continúa la sesión. El Secretario de lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Se concluye la junta a las 13h00.


Rafael Simon Gaviño
C.C. 050044941-8


Rafael Simon Medina
C.C. 050105006-6


Paúl Simon Medina
C.C. 0501656979


Marco Cobo Quevedo
C.C. 0700600432

